



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO DE ACTA PRIMERA Y SEGUNDA
DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYO-LOPSRMES-18-CP/IED-01



---En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Álvaro Obregón y Mariano Escobedo, sin número, colonia Centro, siendo las trece horas, del día Miércoles once (11) del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018), de conformidad a lo dispuesto por el artículo 63, párrafo segundo, en relación directa con el artículo 52 párrafo quinto del Reglamento de la Ley y derivado de las atribuciones otorgadas por el artículo 51, párrafo séptimo, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, nos hemos reunido los integrantes del Comité Técnico Resolutivo de Obra, los C.C. Ing. César Sánchez Montoya, en calidad de Presidente; Lic. José de Jesús Garza Ochoa, en calidad de Secretario; y, la Lic. Silvia González Urquiza, en calidad de vocal, para DICTAMINAR sobre la licitación pública, número de contrato AYO-LOPSRMES-18-CP/IED-01 en lo relativo a "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA, DE ESTA CIUDAD", contrato que será cubierto con recursos de Inversión Estatal Directa.-----

---En apego al artículo 63 del Reglamento, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente: -----

---I. CRONOLOGIA DE HECHOS: -----

---1. Que con fecha del día quince (15) del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número TM/AUT-016/2018, emitido por la Tesorería Municipal con clave contable - presupuestal 1235-04-08-910-614001-182015, con un monto autorizado de \$39,106,448.36 (treinta y nueve millones ciento seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 36/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual emana del U9 Programa Defin. y Conduc. de la Planeación del Desarrollo Regional para Inversión Estatal Directa para la ejecución de los trabajos de servicios "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA, DE ESTA CIUDAD"-----

--- 2. Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes al servicio referido se cuenta con los Términos de Referencia, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.

---3. Que por ser una obra con un monto autorizado de \$39,106,448.36 (treinta y nueve millones ciento seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 36/100 M.N.) cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", debido a ello la adjudicación del servicio se realiza por licitación pública-----

4. Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.- -----

Con fecha miércoles 14 de Marzo del año 2018 se publicó la convocatoria a la licitación pública

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO DE ACTA PRIMERA Y SEGUNDA
DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01



en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" en su página 113, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, así como el Diario de circulación estatal "El Sol de Sinaloa" y de igual forma en Compra Net-Sinaloa (Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) depara que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento -----.

El periodo de inscripción para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue del 14 de Marzo de 2018 al 26 de Marzo de 2018, y se inscribieron las siguientes:

LICITANTE	Número de registro en el padrón de contratistas.
ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINO OSUNA	Ayto-2018-37
URBANIZACIONES Y DISEÑOS GAMA, S.A. DE C.V.	Ayto-2018-32
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	Ayto-2018-35

---5.Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.- El día veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018) a las diez horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevara a cabo el servicio -----

--- 6. Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.- El día veintiocho (28) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018) a las doce horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.-----

---7. Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas - El cuatro (4) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018) a las diez horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales, sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:-----

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO DE ACTA PRIMERA Y SEGUNDA
DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01



PROPUESTAS ADMITIDAS			
CONTRATISTA	RELACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	RELACION DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS	DICTAMEN
ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINO OSUNA	PRESENTA ANEXOS TECNICOS DEL PT-01 AL PT-07	PRESENTA SOBRE CON PROPUESTA ECONÓMICA	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
URBANIZACIONES Y DISEÑOS GAMA, S.A. DE C.V.	PRESENTA ANEXOS TECNICOS DEL PT-01 AL PT-07	PRESENTA SOBRE CON PROPUESTA ECONÓMICA	ACEPTADA PRELIMINARMENTE
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	PRESENTA ANEXOS TECNICOS DEL PT-01 AL PT-07	PRESENTA SOBRE CON PROPUESTA ECONÓMICA	ACEPTADA PRELIMINARMENTE

----- II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. -----

----- La evaluación de las propuestas se llevó a cabo de acuerdo al mecanismo de puntos y porcentajes debidamente establecidos en la convocatoria, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 57 de la Ley ya multicitada, observando los lineamientos de los rubros y sub-rubros y de acuerdo a la fórmula de proporcionalidad que para el efecto emitió la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.-----

----- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. -----

----- Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica. Es en ese tenor respecto de la evaluación técnica que se obtuvo lo siguiente: -----

-----EVALUACIÓN TÉCNICA: -----

----- 1.- El licitante **ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINO OSUNA**, en su propuesta técnica obtuvo un total de **24.00** puntos que contiene la evaluación técnica de los convocados. -----

--- 2. El licitante **URBANIZACIONES Y DISEÑOS GAMA, S.A. DE C.V.**, en su propuesta técnica obtuvo un total de **6.00** punto que contiene la evaluación técnica de los convocados. ---

--- 3. El licitante **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **15.60** puntos que contiene la evaluación técnica de los convocados. -

EN SU ANÁLISIS DETALLADO SE ENCONTRÓ, QUE NINGUNA DE LAS PROPUESTAS CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO DE ACTA PRIMERA Y SEGUNDA
DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01



ASI MISMO, EL TOTAL DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE DESECHAN POR NO CUMPLIR CON LA CONVOCATORIA Y LAS CAUSAS QUE LA MOTIVARÓN SON LAS SIGUIENTES:

PROPUESTAS DESECHADAS:	
LICTANTE:	CAUSA:
ING. JOSÉ DE JESÚS ESPINO OSUNA	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 57 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTICULO 69 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 11 CRITERIO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES. PAGINA 89 DE 107, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 45.00 PUNTOS DE LOS 60.00 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 24.00 PUNTOS.
URBANIZACIONES Y DISEÑOS GAMA, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 57 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTICULO 69 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 11 CRITERIO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES. PAGINA 89 DE 107, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 45.00 PUNTOS DE LOS 60.00 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 6.00 PUNTOS.
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 57 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTICULO 69 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO DE ACTA PRIMERA Y SEGUNDA
DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA
LICITACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN N°. AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01



DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 11 CRITERIO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES. PAGINA 89 DE 107, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 45.00 PUNTOS DE LOS 60.00 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 15.60 PUNTOS.

--- En razón de lo anterior, el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que ninguna de las propuestas recibidas cumplen con la convocatoria y bases y de licitación.

A continuación se cita a los interesados a las 14:00 horas del día 12 de abril de 2018 a la sala de usos múltiples de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Álvaro Obregón y Mariano Escobedo, sin número, colonia Centro, en donde se dará a conocer el fallo inapelable de este concurso

Siendo las 14:30 catorce treinta horas del día Miércoles once (11) del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018),

Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal


ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
RESOLUTIVO DE OBRA


LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA
SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO
RESOLUTIVO DE OBRA


LIC. SILVIA GONZÁLEZ URQUIZA
VOCALES DEL COMITÉ TÉCNICO
RESOLUTIVO DE OBRA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

